SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
4	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1849	1

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Documento: 80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/05/2023	30/08/2023	31/01/2024	155	6.000.000

TOMADOR: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	6.000.000	227.273

NOTA ACAFP38 N° 06/2023 - CONTRATO Nro. 38/2022 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 08/2022 (PRIORITARIO) "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS y MATERIALES DE CONSTRUCCION" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE - ID. N° 405480

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 22 de mayo de 2023

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240
RUC: 811001-8 - Tel. 551959

SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
4	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1849	2

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Documento: 80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/07/2023	31/01/2024	29/02/2024	30	6.000.000

TOMADOR: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	6.000.000	100.000

NOTIFICACION UOC N° 249/2023 - CONTRATO Nro. 38/2022 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 08/2022 (PRIORITARIO) "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS y MATERIALES DE CONSTRUCCION" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE - ID. N° 405480

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	100.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	10.000
Premio	Gs.	110.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 110.000 (Guaranies Ciento Diez Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.